

Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos en sectores empresariales del Ecuador



Strategies to mitigate the risk of money laundering in corporate sectors of Ecuador

Yadira Natalia Vergara Cuadros.¹, Fanny Graciela Egas Moreno.², Luz Marina Cifuentes.³ & Troya Loor María Angélica.⁴

Recibido: 10-10-2018 / Revisado: 17-11-2018 / Aceptado: 04-12-2018/ Publicado: 05-01-2019

Abstract.

DOI: <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i1.277>

There are many mechanisms to wash assets, not only in our country, but worldwide. Studies show that money laundering reaches approximately USD 320 billion in the world, of which USD 150 billion would be in Latin America.

This research is based on strategies to reduce the risk of money laundering in the vulnerable economic sectors of Ecuador through the implementation of due diligence procedures, since organized crime is very ingenious when determining new ways to commit crimes, this makes diverse economic sectors are vulnerable and the need arises to have the sufficient ability to detect, prevent and improve their operating system and business practices. Globalization, the global economy, ease of communications and mobilization, relations and the growing economic interdependence between countries, has consequently attracted greater opportunities to launder money and try to legitimize all kinds of illegal funds. The companies that are used to execute this crime, suffer very strong outcomes, as well as their shareholders, managers and employees and in the worst case can cause its closure and consequently the disappearance of the business.

Keywords: Company, economic system, finance and trade, investment.

¹ Unidad Educativa Particular Juan Montalvo La Concordia, Esmeraldas, Ecuador, yadi.nat@hotmail.com

² Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador, fanny.egas@utelvt.edu.ec

³ Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, Ecuador, luz.cifuentes@utelvt.edu.ec

⁴ Unidad Educativa Dr. Andrés F. Córdova, Esmeraldas, Ecuador, troyangelica@hotmail.com

Resumen.

Son muchos los mecanismos para lavar activos, no solamente en nuestro país, sino a nivel mundial. Estudios realizados indican que el lavado de activos alcanza aproximadamente USD 320 000 millones en el mundo, de los cuales USD 150 000 millones estarían en América Latina.

Esta investigación se basa en plantear estrategias para reducir el riesgo de lavado de activos en los sectores económicos vulnerables del Ecuador mediante la implementación de procedimientos de debida diligencia, puesto que el crimen organizado es muy ingenioso al determinar nuevas formas para delinquir, esto hace que diversos sectores económicos sean vulnerables y que surja la necesidad de contar con la habilidad suficiente para detectar, prevenir y mejorar su sistema operativo y sus prácticas empresariales. La globalización, la economía a nivel mundial, la facilidad en las comunicaciones y movilización, las relaciones y la creciente interdependencia económica entre países, ha atraído como consecuencia mayores oportunidades para lavar dinero y tratar de legitimar toda clase de fondos ilegales. Las empresas que son utilizadas para ejecutar este crimen, sufren desenlaces muy fuertes, así como también sus accionistas, directivos y empleados y en el peor de los casos puede causar su cierre y consecuentemente la desaparición del negocio.

Keywords: Empresa, sistema económico, finanzas y comercio, inversión

Introducción.

Edad Media - Lavado a partir de usura.

Desde los tiempos antiguos (Edad Media) encontramos un indicio de lavado de dinero, ya que los mercaderes y prestamistas medievales, convertían sus ganancias provenientes de la usura, en ganancias lícitas. Cabe recordar que, en un mundo profundamente cristiano, cobrar intereses por préstamos o sacar ganancia de las transacciones comerciales, era un delito severamente castigado. Esta imposición surge en épocas de Carlomagno, entre los siglos IX y X para extenderse durante todo el período (Toso 2016).

Si bien se recurrió a estos castigos, los banqueros y mercaderes, pronto encontraron la manera de camuflar el interés, alegando que el dinero provenía de un donativo voluntario del prestatario o que provenía de una multa cobrada por no haber sido devuelto el dinero en el plazo convenido. La usura se disfrazaba de tal forma que era imposible descubrirla, como era el caso de letras de cambio falsas que mencionaban operaciones de cambio que no se habían efectuado en la realidad (Unidad de Cumplimiento 2018).

Situación del lavado de activos a nivel mundial

El Instituto de Gobernanza de Basilea (Basel Institute on Governance) es un ente multidisciplinario no gubernamental e independiente con sede en Suiza, especializado en prevención de la corrupción y el lavado de dinero mediante la promoción de políticas de buen gobierno (Marengo 2014).

Desde el año 2012, esta entidad realiza un ranking, en el que categoriza a los países según el grado de vulnerabilidad de su infraestructura jurídica e institucional frente al blanqueo de activos ilícitos. Para ello establece un índice, en el que cero significa la ausencia de riesgos y diez una falta de protección absoluta ante estos delitos. Estos resultados se obtienen luego de promediar 14 indicadores que miden, entre otras cosas, la independencia y eficiencia de los organismos de control y del sistema judicial, los niveles de corrupción, los recursos con los que cuentan los entes que supervisan el sistema financiero y la transparencia de las instituciones públicas (Asamblea Nacional del Ecuador 2014).

Tabla 1. Diez países con mayor grado de vulnerabilidad.

Irán	8.59
Afganistán	8.48
Cambodia	7.93
Tayikistán	8.26
Guinea - bisáu	8.15
Uganda	7.86
Mali	7.97
Suazilandia	7.85
Mozambique	7.90
Myanmar	7.78

Elaborado por: Grupo Investigador

Tabla 2. Mientras que los países con bajo índice de riesgo son:

Inlandia	2.53
Estonia	3.19
Eslovenia	3.41
Lituania	3.67
Bulgaria	3.79
Nueva zelandia	3.78
Suecia	3.99
Polonia	3,99
Malta	4,03
Chile	4,02

Elaborado por: Grupo Investigador

El lavado de activos en Ecuador

El lavado de activos en el país se ha convertido en uno de los delitos de mayor relevancia, dado que estas prácticas ilícitas pueden provenir de otros delitos tales como:

- La trata de personas
- Narcotráfico
- Terrorismo
- Crimen organizado
- Administración fraudulenta
- Extorsión
- Evasión de impuestos
- Contrabando
- Peculado

El Ecuador ha trabajado paulatinamente para mejorar en los aspectos puntualizados en las observaciones del Informe del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), dando un gran paso al reformar la Ley, puesto que se han incluido las actividades no financieras vulnerables. Las evaluaciones realizadas por el GAFI tienen base en las leyes, regulaciones y otros materiales provistos por Ecuador y en información obtenida por el equipo de evaluación que visita el país (El Comercio 2017).

El Ecuador se puede ver vulnerado indirectamente al considerar elementos como la dolarización y los índices de producción del tráfico ilícito de drogas en los países vecinos. En el Informe del Grupo de Revisión de Cooperación Internacional, elaborado por el pleno del Grupo de Acción Financiera Internacional en el 2015, el país se encuentra en la lista de naciones en proceso de cumplimiento contra la lucha del lavado de activos, terrorismo y su financiamiento. La conducta que presentan los lavadores (personas que se dedican al lavado de activos) es delictiva, adictiva y pluri ofensiva (Vargas 2016)

Delictiva. - porque una vez que toman la decisión de involucrarse en actividades ilícitas se vinculan a organizaciones criminales de todos los tamaños, algunas tan grandes y peligrosas, de las cuales es muy difícil salir.

Adictiva. - porque su conducta normal se ve afectada, convirtiéndolos en personas adictas al dinero fácil, que al no querer perder su estilo de vida son capaces de innumerables actos dolosos.

Pluri ofensiva. - porque priorizan al dinero sobre el bienestar humano, de manera que incursionan en actos delictivos que afectan a la sociedad en general, sin ningún remordimiento.

El lavado de activos implica introducir en la economía activos de procedencia ilícita, dándoles apariencia de legalidad al valerse de actividades lícitas, lo que permite a delincuentes y organizaciones criminales disfrazar el origen ilegal de su producto, sin poner en peligro su fuente (Asamblea Nacional del Ecuador 2014)

Colocación. - Ejecución de cualquiera de las conductas o delitos señalados en la normatividad penal vigente de cada jurisdicción de las cuales provienen los bienes, fondos, recursos o activos ilícitos.

Diversificación o estratificación. - Mezcla de los bienes, fondos, recursos o activos de procedencia ilícita con aquellos de procedencia lícita, para lo cual generalmente se crean complejas transacciones financieras. Entre los métodos conocidos en esta fase son:

- Conversión del dinero en metálico en otros instrumentos o medios de pago.
- Reventa de bienes adquiridos con dinero en efectivo.
- Transferencia electrónica de fondos depositados en un banco a otras cuentas situadas en diversas jurisdicciones, principalmente en aquellos países con una débil normatividad ante blanqueo.

Integración. - El objetivo final del lavado de dinero es integrarlo a la economía legal a través de numerosas transacciones. Algunos de los métodos más utilizados en esta fase son:

- Venta de bienes inmuebles.
- Constitución de sociedades fachada y préstamos simulados.
- Generación de facturas falsas de importación y exportación.
- La compra de vehículos y joyas

Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos en los sectores empresariales vulnerables del Ecuador

La forma de hacer negocios ha cambiado, así también la actitud de los empresarios, esto ha llevado a que más empresas en la actualidad hayan tomado conciencia del gran impacto que provocan en las organizaciones actitudes que no están acorde con lo establecido en las normas de conducta y códigos de ética. El lavado de activos se ha convertido en noticia de todos los días, esto a pesar de que nuestro país ha trabajado arduamente en el cumplimiento de las recomendaciones que establece el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) con respecto a este delito. El trabajo en la prevención implica que se identifiquen los riesgos para anticiparse a ellos y contar con un equipo especializado en el tema (Servicios de Rentas Internas 2018)

La alta incidencia en estos delitos, hace que el fin de este trabajo sea el de proponer estrategias adecuadas para mitigar el riesgo de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo,

provenientes del tráfico de drogas, evasión fiscal y de recursos generados por funcionarios corruptos tanto del sector público como privado (Unidad de Cumplimiento 2018). Para poder implementar estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos en los sectores vulnerables del país, es necesario que las empresas elaboren un diagnostico que contenga:

Tabla 3. Diagnostico FODA

Fortalezas para la prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Son aquellos elementos internos, positivos y efectivos que dispone la organización para enfrentar las amenazas de incurrancia de estos delitos, es decir, que la empresa debe contar con políticas, mecanismos e instrumentos
Debilidades para la prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Son aquellos elementos, recursos y actitudes que constituyen barreras para lograr una eficiente y eficaz prevención y control del delito de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
Oportunidades para la prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Por lo general son aplicativos de software, mecanismos, estrategias o enfoques que se implementarán o se volverán más eficientes, en cuanto al control de sus procesos y la mitigación del riesgo.
Amenazas para la prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Son retos presentados por acciones de los delincuentes, que ante la ausencia de acciones de prevención y control afectarán de manera negativa a la organización.

Elaborado por: Grupo Investigador

A continuación, se presentan las estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos en los sectores vulnerables del Ecuador, las cuales no solamente son aplicadas a las empresas ecuatorianas sino también extranjeras, puesto que para plantearlas se tomaron en cuenta las regulaciones y las recomendaciones propuestas por el GAFI. El Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) determinó que en Ecuador existen los siguientes sectores que son vulnerables para inyectar dineros ilegales:

- Aseguradoras

- Remesas y Courier
- Inmobiliarias
- Compañías exportadoras
- Administradoras de fondos y fideicomisos
- Casas de valores
- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Fundaciones y organismos no gubernamentales
- Constructoras

Sector Asegurador

Las empresas aseguradoras son intermediarias financieras que captan el ahorro o excedente de las empresas y personas con el compromiso de restituirlo cuando ocurra un evento de riesgo que provoque la pérdida patrimonial o a su vez la pérdida de la vida. A partir de septiembre de 2015, la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión de las compañías de seguros y reaseguros corresponde a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Vargas 2016).

De acuerdo a estadísticas a junio de 2015, en el país existen treinta y nueve compañías de seguros y reaseguros operativas, las cuales para constituirse necesitan un capital de ocho millones y trece millones respectivamente. En el país, los seguros de vehículos y de vida son los de mayor demanda y hace que este sector económico prospere día a día. El paulatino crecimiento de las primas netas ha permitido que los delincuentes hayan puesto su vista en este tipo negocio para intentar legalizar sus ingresos ilícitos.

Tabla 4. Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos - Sector Asegurador

ESTRATEGIAS	SEÑAL DE ALERTA
Mantener actualizada la base de datos de todos los clientes porque facilita la segmentación de datos y a su vez mejora la administración de la información	Datos de clientes desactualizados.
Determinar el fin específico de la contratación de las primas de seguros y además verificar quienes constan como beneficiarios finales.	No renovación de las primas de seguros.
Tener pleno conocimiento de la identidad del cliente y sus antecedentes, así como también se debe conocer mediante qué medio obtiene sus ingresos.	Poca información acerca de la procedencia de los fondos.
Cualquier reembolso por parte de la compañía aseguradora al cliente deberá efectuarse en cheques en lugar de efectivo.	No existen registros de movimientos bancarios del pago de la póliza

La empresa deberá contar con un oficial de cumplimiento que tenga conocimiento de las modalidades para lavar dinero y tenga experiencia en el campo.	Desempeño deficiente del oficial de cumplimiento.
Constatar que no se mezclen operaciones, es decir, que dentro del aseguramiento de bienes del giro de la empresa o persona, no se incluya el aseguramiento de otros bienes	Aseguramiento de otros bienes no especificados en la póliza.
Verificar que las empresas que contraten primas de seguros realmente existan y que no se traten de compañías fachada	Datos proporcionados no coinciden con las actas de constitución.
Enfocar los esfuerzos en la prevención e identificación de riesgos de lavado de activos, a través de la conformación de un comité de cumplimiento	Exceso de transacciones inusuales.
Desarrollar e implementar políticas y sistemas de monitoreo continuo de las transacciones y procesos de la empresa.	Incumplimiento de políticas y funciones.
Implementar políticas y procesos eficientes de selección de personal para evitar riesgos de involucramiento o participación en el delito.	Mal funcionamiento de procesos.
Elaborar un código de ética para fortalecer un buen gobierno corporativo y promover la capacitación del personal en la prevención y denuncia de estos delitos.	Constantes incumplimientos del código de ética.

Elaborado por: Grupo Investigador

Sector Remesas y Courier

Las empresas dedicadas al envío y recepción de remesas, se encargan de que los fondos de los emigrantes lleguen a sus familiares de un país a otro. Se considera que las remesas de dinero a países extranjeros ocupan el segundo puesto de movimientos financieros más importantes. El servicio de Courier consiste en el envío de documentos o paquetes de un tamaño y peso limitado a un determinado costo, que puede ser distribuido a nivel nacional e internacional según lo requiera el cliente. Este sector que hace 38 años inició sus operaciones en Ecuador, ha tenido bajas en los últimos años por las reglas y salvaguardias implementadas.

Mientras que para las remesas la situación es muy parecida porque han disminuido considerablemente, ya que su comportamiento depende de las circunstancias que se registran en el país de origen. A pesar de esto, este sector económico es vulnerable a caer en redes de bandas criminales para lavar activos porque se aprovechan de la situación para inyectar sus

ingresos ilegales y salvar de la crisis a las distintas empresas. En el Ecuador de acuerdo a datos de la Superintendencia de Compañías existen 32 empresas operativas dedicadas a este negocio.

Tabla 5. Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos - Sector Remesas y Courier

ESTRATEGIAS	SEÑAL DE ALERTA
<p>Realizar un seguimiento continuo de la periodicidad con que los clientes efectúan sus giros monetarios, y si estos son de alta denominación</p>	<p>Giros monetarios de alta denominación en cortos períodos de tiempo.</p>
<p>Los expedientes de los clientes deben ser actualizados periódicamente, puesto que de esta manera será mucho más fácil segmentar la información y determinar si sus cambios coinciden con el perfil del cliente.</p>	<p>Datos de clientes desactualizados.</p>
<p>Capacitar al personal y al oficial de cumplimiento, para que éstos sean capaces de identificar actividades sospechosas.</p>	<p>Exceso de actividades sospechosas.</p>
<p>No permitir que un solo empleado controle un proceso de favor de sí mismo y no en favor de la empresa</p>	<p>Centralización de funciones en un solo empleado.</p>
<p>Efectuar auditorías internas con la finalidad de evaluar la efectividad de los controles internos, lo que determinará si se está cumpliendo o no con lo dispuesto por la alta gerencia.</p>	<p>Falta de controles en operaciones.</p>
<p>Verificar cada cierto periodo de tiempo los antecedentes de sus empleados y el movimiento bancario de cada uno de ellos</p>	<p>Injustificado enriquecimiento.</p>
<p>Crear una cultura de prevención en la empresa, mediante la creación de códigos de ética y normas anti lavado de activos.</p>	<p>Incumplimiento del código de ética.</p>
<p>Investigar previamente la relación comercial del cliente con otras empresas del sector para determinar el patrón de conducta del cliente.</p>	<p>Problemas con la proporción de información por parte del cliente.</p>
<p>Vigilar que las empresas cuenten con la respectiva autorización para operar y monitorear sus prácticas a través de auditorías</p>	<p>No se cuenta con documentación en regla ni con información actualizada</p>

Determinar que no exista la prestación de personas para efectuar transacciones para envío o recibo de remesas y Courier Múltiples transacciones efectuadas a una misma persona.

Elaborado por: Grupo Investigador

Sector Inmobiliario – Venta De Bienes

Este sector empresarial se dedica a la oferta de bienes inmuebles, principalmente de vivienda terminada, es decir casas, departamentos y suites listos para habitar. Existe un crecimiento significativo en la oferta inmobiliaria a nivel nacional, debido al ingreso de importantes instituciones financieras que dan facilidades de créditos a los ecuatorianos. Los delincuentes han optado por la utilización de este tipo de negocio por su alta valorización, puesto que además de ser un país dolarizado, se encuentra cercano a países donde existen grandes mafias del crimen organizado. De acuerdo al portal Ecuador en cifras, en el país existen 18763 empresas dedicadas a la actividad inmobiliaria.

Tabla 6. Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos - Sector Inmobiliario y Venta de Bienes

ESTRATEGIAS	SEÑAL DE ALERTA
Determinar la capacidad adquisitiva de los clientes porque ésta debe ajustarse estrictamente a su nivel de ingresos.	Ingresos declarados no coinciden con ingresos reales o nivel de consumo.
Realizar periódicas auditorías personales a los funcionarios de la empresa, para determinar que sus operaciones financieras guarden relación con su ocupación o cargo	Cambio repentino en su estilo de vida
Desarrollar planes de capacitación para los empleados de la empresa, para de esta manera inculcar en ellos buenas prácticas empresariales.	Irregularidades en los registros de operaciones sospechosas.
Contar con una plataforma tecnológica de análisis de datos, que detecte indicios y alerte de actividades sospechosas.	Desactualización de bases de datos.
Contar con un manual de prevención bien elaborado, donde consten todas las modalidades conocidas y sus impactos.	Poco o nulo conocimiento del delito y sus consecuencias.
Constatar que no existan cambios significativos en los patrones de pago de los clientes.	Realizar pagos por montos importantes en efectivo.
Reclutar a un oficial de cumplimiento con la suficiente destreza y preparación para llevar a cabo su función de detección.	Desempeño deficiente del oficial de cumplimiento.

Verificar que los procedimientos de registro y comunicación de operaciones sospechosas sean adecuados y eficientes.	Falta de comunicación de operaciones sospechosas.
Sospechar inmediatamente si el cliente quiere realizar pagos en efectivo de grandes sumas de dinero.	Realizar pagos por montos importantes en efectivo.
Verificar el cumplimiento del sistema de prevención y del marco legal que se encuentre en vigencia.	No se registran ni comunican las transacciones sospechosas.

Elaborado por: Grupo Investigador

Sector Construcción

Este sector se dedica a la ejecución de obras tanto públicas como privadas y su mercado se extiende desde la edificación de viviendas, hasta la construcción de autopistas, carreteras y puentes. Este sector está integrado por empresas especializadas en:

- Estudios de viabilidad
- Diseño
- Ingenierías básicas y de sistemas
- Auditorías
- Empresas de control y vigilancia de obras
- Empresas de dirección de obras

Este sector económico al igual que los otros antes mencionados, ha tendido una baja significativa en su nivel de contratos, haciendo que muchos competidores de la rama hayan optado por retirarse. La tendencia actual de los constructores es terminar las obras que están en proceso, pues es obligatorio, ya que paralizarlos implica costos financieros muy altos.

La inversión en el sector de la construcción, al menos en los últimos cinco años, tuvo un protagonista principal: el Estado pues acaparó aproximadamente el 80% de la inversión y el sector privado tiene el 20% según coinciden dirigentes gremiales y constructores.

Según datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el país existen cincuenta empresas constructoras operativas.

Tabla 7. Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos - Sector Construcción

ESTRATEGIAS	SEÑAL DE ALERTA
Determinar la capacidad adquisitiva de los clientes porque ésta debe ajustarse estrictamente a su nivel de ingresos.	Ingresos declarados no coinciden con ingresos reales o nivel de consumo.
Realizar periódicas auditorías personales a los funcionarios de la empresa, para determinar que sus operaciones financieras guarden relación con su ocupación o cargo	Cambio repentino en su estilo de vida
Desarrollar planes de capacitación para los empleados de la empresa, para de esta manera inculcar en ellos buenas prácticas empresariales.	Irregularidades en los registros de operaciones sospechosas.
Contar con una plataforma tecnológica de análisis de datos, que detecte indicios y alerte de actividades sospechosas.	Desactualización de bases de datos.
Contar con un manual de prevención bien elaborado, donde consten todas las modalidades conocidas y sus impactos.	Poco o nulo conocimiento del delito y sus consecuencias.
Constatar que no existan cambios significativos en los patrones de pago de los clientes.	Realizar pagos por montos importantes en efectivo.
Reclutar a un oficial de cumplimiento con la suficiente destreza y preparación para llevar a cabo su función de detección.	Desempeño deficiente del oficial de cumplimiento.
Verificar que los procedimientos de registro y comunicación de operaciones sospechosas sean adecuados y eficientes.	Falta de comunicación de operaciones sospechosas.
Sospechar inmediatamente si el cliente quiere realizar pagos en efectivo de grandes sumas de dinero.	Realizar pagos por montos importantes en efectivo.
Verificar el cumplimiento del sistema de prevención y del marco legal que se encuentre en vigencia.	No se registran ni comunican las transacciones sospechosas.

Elaborado por: Grupo Investigador

Sector Exportación

El pilar fundamental de este sector empresarial es la exportación de mercancía, la cual fomenta enormemente el comercio exterior y el desarrollo del país. La Federación Ecuatoriana de Exportaciones está encargada de brindar servicios de calidad para asistir técnicamente, capacitar e internacionalizar a las empresas ecuatorianas y defender los intereses de este sector. Datos arrojados por Fedexpor, nos revelan que en el país operan 539

compañías exportadoras. Estas empresas son proclives al lavado de dinero porque no cuentan con una supervisión de sus procedimientos y controles internos por parte de autoridades competentes.

Tabla 8. Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos - Sector Exportación

ESTRATEGIAS	SEÑAL DE ALERTA
Verificar que lo declarado en el registro de exportaciones, corresponda con el tipo de mercadería y número de productos.	Inconsistencias en los registros y revisiones previas
Constatar que la empresa exportadora se encuentre legalmente constituida y determinar la existencia de la empresa importadora.	Información no verificable del importador
Determinar que la mercadería a exportarse no se encuentre sobrevalorada.	Precios de venta de bienes no acorde con los del mercado
Indagar previamente los antecedentes personales y comerciales de la empresa y de sus dueños o accionistas.	Evasiva de los clientes para proporcionar información
Constatar que ninguna empresa exportadora mantenga vínculos con agentes aduaneros o altos mandos de la institución.	Excesiva confianza entre agentes y clientes
Efectuar continuas auditorías internas a los procesos de revisión y registro de la mercadería a exportar.	Baja implementación de sugerencias de auditoría.
Investigar que la empresa exportadora haya declarado en base a su nivel real de ingresos.	Reportes de ingresos no coinciden con las declaraciones de impuestos.
Constatar la existencia de documentos que respalden la compra de los insumos o de la propia mercadería, para su producción o terminación y consecuentemente su exportación.	No existe archivo de documentos.
Revisar que en los anexos de compras presentadas al Servicio de Rentas Internas se	Falta de información en los anexos de compras.

reporte a que contribuyentes se efectuaron dichas compras.

Determinar cuántas y cuáles son las empresas que están relacionadas a la compañía exportadora. Compañía tenga relación con otras en problemas judiciales o paraísos fiscales.

Sospechar en el caso de que el beneficiario efectúe anticipos antes de que la mercadería sea exportada. Anticipos injustificados por el monto total de la mercancía.

Elaborado por: Grupo Investigador

Sector Administradoras de fondos y fideicomisos

Este sector empresarial está integrado por aportes de varios inversionistas, personas naturales o jurídicas quienes delegan la gestión del mismo a una compañía administradora de fondos y fideicomisos, la que actuará por cuenta y riesgo de sus aportantes o partícipes.

Los tipos de fideicomisos existentes son:

- a) De administración. - Realiza actividades de administración o gestión determinadas.
- b) De inversión. - Contrato que obliga a la fiduciaria invertir en provecho de terceros.
- c) De garantía. - Garantiza a un acreedor el pago de una obligación.
- d) Inmobiliario. - Transferencia de bienes al fiduciario.
- e) De titularización. - Transformación de activos en títulos valores.

En el Ecuador se registran 33 administradoras de fondos y fideicomisos operativas y son tentadoras a los ojos de los delincuentes porque muchas de estas empresas garantizan el anonimato de los inversionistas y el secreto de sus operaciones financieras.

Tabla 9. Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos - Sector Administradoras de Fondos y Fideicomisos

ESTRATEGIAS	SEÑAL DE ALERTA
Verificar que lo declarado en el registro de exportaciones, corresponda con el tipo de mercadería y número de productos.	Inconsistencias en los registros y revisiones previas
Constatar que la empresa exportadora se encuentre legalmente constituida y determinar la existencia de la empresa importadora.	Información no verificable del importador

Determinar que la mercadería a exportarse no se encuentre sobrevalorada.	Precios de venta de bienes no acorde con los del mercado
Indagar previamente los antecedentes personales y comerciales de la empresa y de sus dueños o accionistas.	Evasiva de los clientes para proporcionar información
Constatar que ninguna empresa exportadora mantenga vínculos con agentes aduaneros o altos mandos de la institución.	Excesiva confianza entre agentes y clientes
Efectuar continuas auditorías internas a los procesos de revisión y registro de la mercadería a exportar.	Baja implementación de sugerencias de auditoría.
Investigar que la empresa exportadora haya declarado en base a su nivel real de ingresos.	Reportes de ingresos no coinciden con las declaraciones de impuestos.
Constatar la existencia de documentos que respalden la compra de los insumos o de la propia mercadería, para su producción o terminación y consecuentemente su exportación.	No existe archivo de documentos.
Revisar que en los anexos de compras presentadas al Servicio de Rentas Internas se reporte a que contribuyentes se efectuaron dichas compras.	Falta de información en los anexos de compras.
Determinar cuántas y cuáles son las empresas que están relacionadas a la compañía exportadora.	Compañía tenga relación con otras en problemas judiciales o paraísos fiscales.
Sospechar en el caso de que el beneficiario efectúe anticipos antes de que la mercadería sea exportada.	Anticipos injustificados por el monto total de la mercancía.

Elaborado por: Grupo Investigador

Sector casas de valores

Son entes que surgieron a raíz de la expedición de la Ley de Mercado de Valores de 1993, cuya principal función es la de actuar como intermediario de valores, es decir efectuar la compra y venta de títulos por cuenta de sus clientes o en base a su propio capital. En el país se encuentran constituidas y operativas 39 casas de valores, de acuerdo a datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

A pesar de que el mercado de valores se ha unido a la lucha contra el lavado de activos, constituye una de las alternativas viables para los delincuentes, porque debido a su giro del negocio facilita la colocación en el mercado de sus fondos ilícitos.

Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos - Sector Casas de Valores

Tabla 10. Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos - Sector Casas de Valore

ESTRATEGIAS	SEÑAL DE ALERTA
Realizar un análisis profundo, antes y durante, del cliente mientras mantenga relaciones comerciales con la empresa.	Cliente defensivo ante cuestionamientos
Tener pleno conocimiento de los estados financieros y situación legal de la empresa.	Inconsistencias en los estados financieros
Determinar la fuente de procedencia de los ingresos del cliente y el beneficio de la relación comercial.	Poca información acerca de la procedencia de los fondos.
Contar con un oficial de cumplimiento calificado para su cargo, puesto que son ellos quienes verifican el cumplimiento de las políticas anti lavado.	Excesivos registros de transacciones inusuales.
Verificar que los clientes no efectúen la compra y venta de títulos a nombre de terceras personas o compañías.	Compras de personas que no figuran como clientes de la empresa.
Elaborar manuales de control interno, esto como parte del proceso de prevención implementado en la empresa.	Incumplimiento de políticas y funciones.
Verificar que los precios de compra y venta de títulos, sean reales y estén coherentes con los precios del mercado.	Títulos con precios demasiado fluctuantes
Constatar que el cliente no tenga relaciones interpersonales con los altos mandos, esto con la finalidad de prevenir la complicidad y el encubrimiento.	Exceso de confianza entre el cliente y miembros de la compañía.
Descartar la existencia de falsos intermediarios o su vez de empresas de papel.	La empresa no se encuentra legalmente constituida.
Contar con una base de datos actualizada de los clientes y de las cotizaciones de sus títulos valores en el mercado bursátil.	Bases de datos desactualizadas.

Elaborado por: Grupo Investigador

Sector Cooperativas de Ahorro y Crédito

Las cooperativas son aquellas instituciones que tienen como objetivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios. El organismo que regula estas instituciones financieras es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que busca establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios o clientes.

De acuerdo a datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en el Ecuador existen 314 empresas operativas, las cuales pueden caer en las redes de mafias organizadas dedicadas al lavado de activos por su alto manejo y disponibilidad de dinero.

Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos - Sector Cooperativas de Ahorro y Crédito

Tabla 11. Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos - Sector Cooperativas de Ahorro y Crédito

ESTRATEGIAS	SEÑAL DE ALERTA
Determinar la periodicidad con la que se efectúan transacciones.	Transacciones realizadas superan el promedio
Requerir y llevar un registro actualizado de toda la información disponible de los clientes y de sus antecedentes.	Difícil acceso a la información de clientes.
Verificar que los empleados registren las operaciones llevadas a cabo con grandes sumas de efectivo.	Falta de registro de transacciones inusuales
Indagar quienes son los beneficiarios de depósitos y si éstos a su vez no sobrepasan los valores estipulados en la normativa.	Consecutivos depósitos superiores al umbral establecido.
Constatar que los miembros del comité de cumplimiento, mantengan una conducta ética y que sus operaciones financieras puedan ser transparentadas.	No envío del formulario de transacciones sospechosas a la UAFE
Tener pleno conocimiento de quienes son los accionistas o socios de la empresa y su porcentaje de participación en la misma.	Desconocimiento del porcentaje de participación de terceros en la compañía
Contar con informes de auditoría que expresen la opinión del auditor en cuanto al cumplimiento de los controles.	Deficiencias en el control interno
Establecer procedimientos eficientes para la selección y contratación del personal.	Alta rotación de personal.

Impulsar a nivel empresa el conocimiento de la normativa anti lavado y de sus penalidades en caso de participación y encubrimiento.	Desconocimiento del delito y sus implicaciones.
Verificar que el sistema informático contable no se encuentre diseñado para llevar doble contabilidad.	Falta de seguridad en el sistema informático.
Establecer políticas que impida la utilización indebida de medios tecnológicos y mantener protegida la información y sus bases de datos.	Todo el personal tiene acceso a las bases de datos de la empresa.

Elaborado por: Grupo Investigador

Sector Fundaciones y Organismos no Gubernamentales

Son organizaciones constituidas sin fin de lucro que por voluntad de sus creadores aportan con un capital denominado fundacional para llevar a cabo actividades de interés social. Estos organismos deberán entregar información a los distintos ministerios de control y regulación y tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios competentes del estado para la realización de verificaciones.

- El acta de constitución deberá contener:
- La voluntad de los miembros de constituirla.
- La nómina de la directiva provisional.
- La indicación del lugar en que la entidad se establecerá.

Las fundaciones son propensas a ser utilizadas en actividades de lavado de activos porque es difícil sospechar de organizaciones que no tienen fines de lucro y que su prioridad es la ayuda social. De acuerdo a datos de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional en el país existen 210 organismos no gubernamentales y 103 fundaciones.

Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos - Sector Fundaciones y Organismos No Gubernamentales

Tabla 12. Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos - Sector Fundaciones y Organismos No Gubernamentales

ESTRATEGIAS	SEÑAL DE ALERTA
Verificar que la fundación o el organismo no gubernamental se encuentre legalmente constituido.	La fundación no se encuentra constituida como una sin fines de lucro
Contar con un registro actualizado de las personas donantes, adjuntando toda su información y monto entregado.	Poca e inexistente información de beneficiados.

Determinar la periodicidad con la que la que se reciben donaciones y llevar un registro de su utilización.	Entrega de donaciones sin el debido sustento y justificación.
Verificar que la empresa se dedique en lo estipulado en su acta de constitución, para descartar que se trate de una empresa fachada.	La entidad se dedica a distintas actividades empresariales.
Indagar los antecedentes de los miembros provisionales y definitivos de la directiva de la organización.	No existe información de los miembros de la organización.
Constatar los datos y confirmar la existencia de las personas que han sido beneficiadas con la gestión de estos organismos.	Nombres raros de personas y dificultad para localizarlos.
Los miembros del organismo deben tener la capacidad de intuir la verdadera intención de la persona que desembolsa el dinero.	Evasivas para proporcionar información.
Mantenerse alerta si el donante efectúa el traspaso del dinero en grandes montos en efectivo y no por medios actuales de transferencia.	El donante no quiere dejar evidencia de las transacciones monetarias.

Elaborado por: Grupo Investigador

Conclusiones

- Gran parte de empresas ecuatorianas todavía no adquieren la cultura organizacional de contar con un manual de prevención del delito de lavado de activos, puesto que piensan que no les podrá suceder, sin embargo, desconocen las modalidades tan cambiantes que utilizan los delincuentes con el fin de lograr inyectar su dinero mal habido en el sistema económico.
- El mundo cambia constantemente, así mismo sucede con la conducta de la gente. En la actualidad es muy frecuente dejarse llevar por la codicia del dinero fácil, que los ciega completamente y los impulsa a realizar fraudes y consecuentemente lavar ese dinero para darle una apariencia legal; es por ello que el sistema de controles internos debe fortalecerse.
- La implementación de estrategias que ayuden a mitigar el riesgo de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo son de vital importancia porque brindan un resguardo a los procesos y prácticas empresariales, ya que ningún sector económico es inmune.
- Los oficiales de cumplimiento juegan un papel importante en la detección y prevención de malas operaciones y actividades sospechosas, es por esto que deben tener amplio conocimiento en la materia y familiarizarse con la normativa correspondiente vigente.

- La investigación profunda del cliente no es una práctica común en el Ecuador porque la finalidad primera de las empresas es captar el mayor número de clientes, sin interesarles mayormente sus antecedentes ni la procedencia de sus ingresos.
- Los organismos que luchan contra este delito, necesitan la cooperación de cada una de las naciones para lograr dismantelar gran parte de las bandas organizadas, las mismas que se aprovechan de las malas prácticas en los controles de prevención y detección del delito.
- Las consecuencias del lavado de activos pueden llegar a ser fatales para el negocio en marcha, puesto que su ocurrencia mancha la reputación y el buen nombre de la institución, además de alejar a futuros inversionistas.

Referencias Bibliográficas.

- Marengo, Federico. «Aspectos Generales del Lavado de Activos.» pensamientopenal.com. 12 de noviembre de 2014. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina28927.pdf>.
- Unidad de Cumplimiento. «Modelo de Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo para las entidades financieras del segmento 4.» <http://www.seps.gob.ec>. 5 de abril de 2018. <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/727687/MODELO+DEL+MANUAL+D+E+PREVENCIO%CC%81N+DE+LAVADO+DE+ACTIVOS+Y+FINANCIAMIENTO+DE+DELITOS++PARA+SEGMENTO+4.pdf/a0ed986d-1ff4-46fc-8f5a-bda5aced1b2d> (último acceso: 5 de enero de 2019).
- Vargas , Keyla . «El impacto de la cooperación México-Estados Unidos en el combate al lavado de dinero.» El impacto de la cooperación México-Estados Unidos en el combate al lavado de dinero 18, n° 1 (2016).
- Asamblea Nacional del Ecuador . Código Organico Integral Penal . 10 de febrero de 2014. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf.
- Del Pozo , Hugo . «Ley prevencion de lavado de activos y del financiamiento de delitos.» Registro Oficial Suplemento. 21 de junio de 2016. <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/11/Ley-Organica-de-Prevencion-de-Lavado-de-Activos-y-del-Financiamiento-de-Delitos.pdf>.
- El Comercio. «Productos y Servicios.» Seguridad y justicia, 21 de junio de 2017.
- Servicios de Rentas Internas . Fiscalia Internacional . 12 de abril de 2018. <http://www.sri.gob.ec/web/guest/fiscalidad-internacional2>.
- Toso, Ángela . «La regulación de prevención del lavado de activos relativa al momento en que se debe conocer a los clientes. Reflexiones derivadas de su aplicación por el banco emisor de un crédito documentario.» Revista Ius et Praxis 1, n° 2 (2016): 19.52.

Para citar el artículo indexado.

Vergara Y., Egas F., Cifuentes L, & Troya M. (2019). Estrategias para mitigar el riesgo de lavado de activos en sectores empresariales del Ecuador. *Revista electrónica Ciencia Digital* 3(1), 149-169. Recuperado desde: <http://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/277/66>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Ciencia Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Ciencia Digital**.

